

**Recomendaciones para el grupo de adultos mayores (65 años y más) en relación al nuevo Coronavirus (COVID-19) en la fase actual de contención.
Actualización 25/03/2020 14:00hs.**

Las recomendaciones son dinámicas y pueden cambiar según la situación epidemiológica al momento del evento.

Recomendaciones de cuidado y protección para personas de 65 años y más.

1. CANCELAR toda actividad ambulatoria de carácter asistencial no agudo, de rehabilitación y/o recreativo en Centros, Hogares y/o Hospitales de Día Públicos y Privados en la provincia de Entre Ríos.-
2. PROHIBIR el ingreso de toda persona ajena a los Hospitales, Residencias Geriátricas y Gerontológicas, tanto Públicas como Privadas; esto es, familiares, apoderados y todo aquel que no sea personal de la institución.-
3. CANCELAR todas las actividades en Centros de Jubilados y/o Pensionados, ya sea de índole recreativo o esparcimiento y/u otro.-
4. CANCELAR toda actividad de índole educativa en todos sus niveles dentro de las instituciones hospitalarias, como así también, en Residencias Geriátricas y Gerontológicas.-
5. A la población de adultos mayores no institucionalizados se recomienda permanecer en el domicilio.-
6. Se exige rigurosamente para este grupo de personas la aplicación de la vacuna antigripal y aprovechar oportunidad para aplicar la vacuna antineumocócica según corresponda. En tal sentido, se requiere que todas las INSTITUCIONES se comuniquen con la DIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD DE ENTRE RIOS, a los fines de arbitrar las medidas necesarias para garantizar el cronograma de vacunación de todos los residentes y personal de las mismas. Para lo cual se podrán comunicar con el Tel: 0343-4209625, email: direcciongperstaciones@gmail.com. A las personas mayores no institucionalizadas se recomienda consultar vía telefónica con el Centro de Salud de su área programática y/o en su caso con el Agente de Seguridad Social del cual es afiliado y/o al 0800-777-8476.
7. Alimentación saludable y una buena hidratación también contribuye en este momento al cuidado de la salud de estos.
8. Por el momento, para acceder a los medicamentos prescritos por los médicos que atienden al grupo de los adultos mayores deberán comunicarse con el Ctro. de Salud, Hospital Público, Obra Social o Sistema Prepago que corresponda vía telefónica para recibir asesoramiento acerca de las nuevas modalidades en instrumentación para garantizar el acceso a los mismos.

Ante cualquier duda o síntoma se debe llamar al 0800-777-8476, línea oficial de atención telefónica las 24 horas. También se podrá consultar, telefónicamente, al centro de salud

Se solicita su pronta notificación a todos los miembros del Comité de Organización de Emergencia en Salud (COES) para distribución a las áreas del estado correspondientes.

ANEXO I

- **Adecuada higiene de manos frecuente.**

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas:

Lavado de manos con agua y jabón.

Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel).

Antes y después de manipular basura o desperdicios.

Antes y después de comer, manipular alimentos.

Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.

Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.

Después de ir al baño.

- **Adecuada higiene respiratoria.**

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe:

Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.

Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.

Lavar las manos después de toser o estornudar.

- **Ventilación de ambientes.**

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.

- En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

Higienizar elementos de uso habitual como teléfonos, celulares y todo instrumental de trabajo.-

En una dilución de alcohol al 96% de siete partes y tres partes de agua y/o agua lavandina (hipoclorito de sodio 55 grcloro/litro= diluir 20 ml de cloro en 1 litro de agua)

Se solicita su pronta notificación a todos los miembros del Comité de Organización de Emergencia en Salud (COES) para distribución a las áreas del estado correspondientes.